

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 689 QUILLON, miércoles 13 junio 2018

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
- 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES Nº 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:10-763, 10-764, 10-765, 10-766, 10-767, SR(ES): EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A RUT:76.073.164-1

- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,7-761,7-762,7-763,7-764,7-765,7-766,7-767,7-776

LA SUMA DE \$:3.197.187

Y SON: TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

FRONTEL SA, PAGO DE FACTURAS N° 33109859, 3672095, 33108563, 3672063, 3672192, 3672082, 3672081 Y FACTURA N° 3672076, POR CONSUMO ELECTRICO DE ESC. HEROES DEL ITATA, ESC. AMANDA CHAVEZ Y LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, FINANCIADOS CON FONDOS DE SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

